



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión Urgente CUA-DCNI-205-21

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Secretario: Dr. José Javier Valencia López.

De forma virtual, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 17:05 horas del día 26 de mayo de 2021, inició la Sesión Urgente CUA-DCNI-205-21 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que no se recibió ninguna notificación.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|--|---|
| 1. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dra. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---|---|
| 5. | Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez. | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. María de los Dolores Reyes Duarte. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|-----|---------------------------------------|--|
| 8. | C. Regina Leyla Ramírez Hernández. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | C. Kathia Stephanie Esquivel Delgado. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | C. Cuauhtli Miguel Santillán Soto. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó que, recibió un oficio por parte del Rector de Unidad, el cual procedió a leerlo; en el cuál el Rector de Unidad solicita se le entregue copia íntegra de la grabación de la Sesión CUA-DCNI-204-21 celebrada el 19 de mayo de 2021.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

RC.045.2021

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2021.

Dr. Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Divisional
División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Presente

Estimado Dr. Sales,

Durante el desahogo del punto 3 del orden del día de la sesión CUA-DCNI-204-21 del honorable órgano colegiado que usted preside, celebrada el 19 de mayo de 2021, en su legítimo uso de la palabra distintas personas de la comunidad incurrieron en lo que considero juicios de valor erróneos, falacias, sofismas y faltas a la verdad que atentan contra la figura institucional de la Rectoría de Unidad, pero que también injurian, calumnian y agravan tanto a mí como a otras personas, violentando así el derecho al honor contemplado en el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y vulnerando los derechos, valores y principios a preservar en los espacios universitarios, tales como imparcialidad, integridad personal, respeto, tolerancia, dignidad, honorabilidad, solidaridad y honestidad; todos ellos consagrados en el artículo 3 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

A lo largo de mi vida he sido un activo defensor de la libertad de expresión, de la dignidad de las personas y de la erradicación de la violencia y de cualesquiera tipos de discriminación. Justo por ello estoy convencido también de que cuando en el ejercicio de esta libertad se incurre en hechos de esta naturaleza, no sólo se violenta, lastima y atenta en contra del espíritu universitario que debe regir la discusión racional y académica que ha de privar en nuestras distintas formas de organizarnos, sino que se gestan también graves daños a la esfera pública y se alteran las condiciones necesarias para el desarrollo armonioso de la persona en los ámbitos público y privado.

En razón de lo anterior, me permito solicitarle copia íntegra de la grabación, en cualesquiera medios en que ésta haya sido realizada, de la sesión CUA-DCNI-204-21, celebrada el 19 de mayo de 2021, a fin de analizar los dichos antes mencionados y tomar las medidas a las que a mi derecho corresponda y para las que la grabación solicitada fungirá como elemento probatorio.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Profesor-Investigador Titular "C" del Departamento de Humanidades
Rector de Unidad
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa

Sesión Urgente CUA-DCNI-205-21 celebrada el 26 de mayo de 2021



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comentó que, se iba a contestarle al Rector de Unidad y que se le entregaría copia integra de la Sesión, dado que es pública y está publicada en el canal de YouTube de la División.

Además comentó que, también recibió una carta por parte de la Dra. Claudia Haydee González de la Rosa, la cual procedió con la lectura.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Ciudad de México, 26 de mayo de 2021

Dr. A. Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Divisional de la
División de Ciencias Naturales e Ingeniería
UAM-Unidad Cuajimalpa
Presente

Estimado Dr. Sales:

Con pleno respeto a la autonomía del Órgano Colegiado que usted preside, solicito que a futuro, se procure el respeto a la dignidad hacia las personas. A continuación, expongo mis argumentos:

En la sesión CUA-DCNI-204-21 del pasado 19 de mayo del 2021, fue leída una carta firmada por 13 miembros del Departamento de Ciencias Naturales, en donde además de tener un descuido al nombrarlo a usted como Rector de Unidad en el cuerpo del texto, se menciona en su primer argumento para rechazar la tema del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento en Ciencias Naturales, que nuestra legislación universitaria "... ofrece mecanismos para velar por los intereses de la comunidad universitaria y de la Institución y evitar los riesgos que representa la participación oportunista en estos procesos." Si bien es cierto que el llamarle a alguien "oportunista" no necesariamente es despectivo, puede ser interpretado como que estas personas "oportunistas" no velarían por los intereses de la comunidad universitaria y de la Institución. Se aprecia una falta de respeto a la dignidad hacia los candidatos.

Durante la discusión en la misma sesión del Consejo Divisional, punto 3 del orden del día, el Dr. Salomón Alas Guardado, representante propietario del personal académico del DCN dijo: "... va a ser una jefatura muy débil, va a haber un jefe demasiado débil...", con respecto a si el proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento en Ciencias Naturales proseguía como estaba. Claramente se aprecia una falta de respeto a la dignidad hacia los candidatos.

En una de las participaciones del Dr. Felipe Aparicio Platas, miembro del Departamento en Ciencias Naturales, menciona que los 13 firmantes de la carta previamente citada, están "comprometidos con el futuro de este departamento." A este respecto, deseo hacer hincapié que manifestarse a favor de la terna presentada por el Rector, no constituye una falta de compromiso con el futuro de este departamento.

Aprovecho la ocasión para hacer notar que la mayoría de esos 13 miembros del Departamento de Ciencias Naturales, han laborado en la Institución durante muchos años y han tenido una participación universitaria activa, formado parte de Comisiones Dictaminadoras o incluso siendo Coordinadores de Estudios, Jefes de Departamento o Rector de Unidad. Sin embargo, todos ellos insistieron en que la "falta de experiencia administrativa" era una razón para no integrar una terna. En su momento, la Oficina de la Legislación Universitaria aclaró que ese argumento no era válido, pues se trataba de una mala interpretación. Con esto, quiero hacer notar que aún contando con experiencia administrativa en la UAM, debemos apoyarnos de las instancias pertinentes para que nos asesoren. El desconocimiento de nuestra legislación universitaria no puede esgrimirse como un argumento para dudar de la capacidad de una persona.

Sesión Urgente CUA-DCNI-205-21 celebrada el 26 de mayo de 2021



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad.*

Rechazar una terna en el proceso de designación de una Jefa o Jefe de Departamento, con el argumento de que los candidatos no tienen experiencia administrativa o debido a que 13 personas de ese departamento no están de acuerdo, hubiera sentado un precedente grave en nuestra Institución. Celebro que este honorable Órgano Colegiado haya aceptado la terna enviada por el Rector de Unidad, debido a su adecuada argumentación y a que los candidatos cumplieran con los requisitos legales establecidos.

Como ya lo mencionaba el Dr. Felipe Aparicio en la pasada sesión de Consejo Divisional, no sólo importa lo cuantitativo sino los argumentos, así que, aunque sólo sea una persona quien firma la presente, seguramente en nuestra comunidad existe un genuino deseo de no normalizar la violencia verbal y de procurar el respeto a la dignidad hacia todas las personas.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dra. Claudia Haydée González de la Rosa
Profesora Titular C de Tiempo Completo
Departamento de Ciencias Naturales

Comentó que, como en la Sesión no había asuntos generales, quiso leer ambas cartas como asuntos previos.

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Información que presenta el Presidente del Consejo Divisional relacionado con la renuncia de un miembro de la terna presentada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales para el periodo 2021-2025.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2. Análisis y resolución, en su caso, relacionada con la solicitud al Rector de la Unidad Cuajimalpa para que complete la terna presentada para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales para el periodo 2021-2025.
3. Análisis y resolución, en su caso, sobre las modalidades de auscultación para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-204-21 celebrada el 19 de mayo de 2021.

Acuerdo DCNI-01-205-21

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-205-21.

Antes de iniciar con los puntos, el Presidente solicitó se le otorgara la palabra a la Mtra. Isela Tinoco, para que intervenga en cualquier momento si es necesario; se le otorgó la palabra.

1. **Información que presenta el Presidente del Consejo Divisional relacionado con la renuncia de un miembro de la terna presentada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales para el periodo 2021-2025.**

El Presidente comentó que, recibió una carta por parte del Dr. Ricardo Romero Ochoa el 21 de mayo, en dónde renuncia a su candidatura para ocupar la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales; procedió con la lectura.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

21 de mayo de 2021

Dr. A. Mauricio Sales Cruz
Presidente del Consejo Divisional CNI
P R E S E N T E

Esperando que esta comunicación lo encuentre bien, y en su carácter de Presidente del Consejo Divisional CNI, me permito enviarle mi resolución con respecto al proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales de esta división. Primeramente, quiero establecer que mi intención siempre fue la de ayudar a mi departamento, sobre todo ante el poco interés por participar mostrado por los miembros del mismo, así como poder contribuir a la gestión Universitaria. Sin embargo, considerando la insatisfacción de un número importante de académicos del Departamento con la terna de candidatos, en lo que corresponde exclusivamente a mi persona, y en aras de abonar a la conciliación y al diálogo, he decidido *no* continuar participando en el proceso. Tomo esta decisión sin menoscabo alguno del proceso realizado hasta el momento, del cual no tengo duda que se ha llevado al cabo en apego estricto a la Legislación Universitaria, pero considero que también es importante considerar el factor humano, específicamente el bienestar de la comunidad en este caso, a lo cual, sinceramente, espero contribuir con mi decisión. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Dr. Ricardo Romero Ochoa
Profesor Asociado D
Departamento de Ciencias Naturales

También comentó que, hizo la consulta a la Oficina del Abogado General para saber que procedería, por lo que hizo la lectura de la respuesta a dicha consulta.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Respuesta a consulta renuncia candidato terna

Estimado Dr. Mauricio Sales, en atención a su correo electrónico mediante el cual consulta qué procede ante la comunicación del Dr. Ricardo Romero Ochoa quien decidió no continuar en el procedimiento de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales, así como la respuesta que le puede dar al Dr. Romero, le comento:

Este hecho jurídico superveniente de que uno de los candidatos de la terna decida retirarse, imposibilita legalmente al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias Naturales de la terna que por disposición de la Ley Orgánica, artículo 29, fracción II, le propuso el Rector de Unidad, y para cumplir con la auscultación aprobada en la sesión CUA-DCNI-204-21, celebrada el 19 de mayo de 2021 y ordenada en términos del artículo 34, fracción XI del Reglamento Orgánico, ya que dicha auscultación supone que los sectores auscultados deben tener la oportunidad de manifestarse cualitativa o cuantitativamente por alguno de los tres candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad.

Por lo anterior, lo que en este caso procede es que el Consejo Divisional conozca de esta circunstancia y acuerde comunicar al Rector de la Unidad Cuajimalpa acerca de lo sucedido, así como solicitarle que complete la terna, con la consecuente cancelación de la convocatoria del proceso de auscultación, e informar de estos acuerdos al Dr. Romero Ochoa.

Cabe aclarar que este criterio de la Oficina del Abogado General es el que se ha asumido institucionalmente desde el 22 de abril de 1985.

Asimismo, se debe considerar que los otros dos candidatos que se registraron y que cumplieron requisitos, lo cual fue validado por el Consejo Divisional al recibir la terna, deben mantener esa condición, por lo que le corresponderá al Rector de Unidad completar la terna con otra candidatura.

Por esa razón es la que se envió la invitación para esta Sesión Urgente.

Nota DCNI-01-205-21

Se recibió la información de la renuncia para participar en el proceso para ocupar la Jefatura de Departamento de Ciencias Naturales, por parte del Dr. Ricardo Romero Ochoa.

- 2. Análisis y resolución, en su caso, relacionada con la solicitud al Rector de la Unidad Cuajimalpa para que complete la terna presentada para la designación del Jefe de Departamento de Ciencias Naturales para el periodo 2021-2025.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó que, se debía informar al Rector de Unidad, mediante un acuerdo, para que completara la terna para el proceso, que se tenía una propuesta de acuerdo y se pondría a consideración de todos.

El Dr. Salomón Alas dijo que, si no se tienen comentarios, que se haría. El Presidente dijo que, se vota el acuerdo en el sentido que se complete la terna, dado la renuncia.

El Dr. Salomón Alas dijo que, si se reanuda el proceso o se reinicia, que no entendía muy bien que se haría; el Secretario comentó que, se solicita que complete la terna, dado que la consulta a la Oficina del Abogado General dice que se debe respetar a los dos candidatos que se inscribieron y siguen en el proceso.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-205-21

Comunicar al Rector de la Unidad Cuajimalpa la renuncia del candidato Dr. Ricardo Romero Ochoa y solicitarle que complete la terna presentada para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, período 2021-2025.

3. Análisis y resolución, en su caso, sobre las modalidades de auscultación para la designación del Jefe o Jefa de Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-204-21 celebrada el 19 de mayo de 2021.

El Presidente comentó que, se tenía una propuesta de acuerdo también, que era en el sentido de cancelar las modalidades de auscultación, dado que no se podían suspender porque no se conocían las nuevas fechas para que siguiera el proceso, que eso le correspondía al Rector de Unidad y no se sabía cuándo se continuaría con el proceso.

La Dra. Mariana Peimbert comentó que, le gustaría que se incluyera en el acuerdo que se les avisara a los candidatos sobre la cancelación de las modalidades.

Se trabajó sobre el acuerdo en el pleno de la Sesión.

El Dr. Salomón Alas comentó que, sólo debería salir el acuerdo número 3, dado que sólo hay tres puntos y no seguir con 4 o 5.

La Mtra. Isela Tinoco dijo que, se puede poner acuerdo 3 bis, ter, etcétera; para que se tenga sólo acuerdo 3.

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales; al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCNI-03-205-21

Cancelar las modalidades de auscultación para la designación del Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Naturales, periodo 2021-2025, aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-204-21.

Acuerdo DCNI-03-Bis-205-21

Informar de los acuerdos de la presente Sesión a los candidatos Dr. León Patricio Martínez Castilla y Dr. Rodrigo González Barrios de la Parra.

Acuerdo DCNI-03-Ter-205-21

Informar de los acuerdos de la presente Sesión al Dr. Ricardo Romero Ochoa.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-205-21 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 17:57 horas del día 26 de mayo de 2021.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario